

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-9009 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso juicio, en procedimiento ordinario 398/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 398/2016 a instancia de don Pedro Saiz Gutiérrez frente a Gestión de Obras Excavaciones y Servicios, S. L., Axa Seguros Generales, S. A., Caser, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 12 de julio de 2016 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Gestión de Obras Excavaciones y Servicios, S.L, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 24 de mayo de 2017 a las 10:10 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Gestión de Obras Excavaciones y Servicios, S. L. en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 22 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/9009

CVE-2016-9009